

Notas Técnicas sobre Protección Social y Género

Documento N° 6

Apoyo a condiciones de empleabilidad de mujeres temporeras

| La importancia del contexto |

Una de las principales características de las políticas sociales diseñadas e implementadas en la década de los 90, fue la visibilización de temas específicos asociados a un segmento de la población chilena, que requería de apoyo por parte del Estado para superar una determinada condición o situación diagnosticada como prioritaria. La respuesta estructurada en el seno de las políticas públicas de distinto nivel de administración - nacional, regional o comunal - fue la generación de alternativas en formato de programa, proyecto o iniciativa, orientadas a apoyar de manera selectiva a estos grupos identificados y determinados como grupos prioritarios de la acción social.

Uno de los grupos específicos definidos en esa época, fueron las mujeres que se desempeñaban en actividades laborales de la rama agrícola en régimen de temporada, como una actividad que permitía generar ingresos en la época del año en que la actividad de dicha rama requería mayor mano de obra. El principal apoyo estructurado a partir de las variadas necesidades detectadas, fue proporcionar espacios de cuidado infantil protegidos, en la modalidad de Centros de Atención que brindaban cuidado integral a niños y niñas pre-escolares y escolares, hijos o hijas de las mujeres temporeras, puesto que la gran mayoría de ellas, de acuerdo a la información provista por el SERNAM en aquel entonces, eran mujeres solas, principalmente jefas de hogar con niños y niñas pequeños/as bajo su responsabilidad.

El Programa de Centros de Atención para Hijos e Hijas de Mujeres temporeras, surgido en la década de los 90, propone

una respuesta concreta para atender la necesidad de las mujeres que se desempeñan en trabajos agrícolas de temporada, de contar con una alternativa segura de cuidado infantil, para sus hijos e hijas o los niños y niñas bajo su responsabilidad, en la época del año en que los centros educacionales se encuentran en receso.

La premisa principal que sustentó el desarrollo de esta iniciativa, se relaciona con la necesidad de apoyar "condiciones de empleabilidad" de las mujeres - en este caso de mujeres que desarrollan actividad agrícola de temporada - entendiendo que el cuidado infantil para niños y niñas que no tienen cubierta esta necesidad en la propia familia, es una condición favorable que permite a las mujeres mejorar sus posibilidades de inserción laboral y mejoramiento de ingresos.

Una mujer que trabaja, que no tiene más apoyo que sí misma y no cuenta con otros con quién compartir y distribuir las responsabilidades de, cuidado y crianza de sus hijos e hijas y generación de ingresos para satisfacer las necesidades familiares, puede desarrollar una actividad laboral en mejores condiciones si cuenta con una alternativa segura y protegida para sus hijos o hijas, especialmente cuando ellos y ellas son menores de 12 años.

Esta respuesta se genera y estructura en el marco de la comisión nacional de cuidado infantil implementada en esa época y por la fuerza que impone la necesidad de un servicio de esta naturaleza, mantiene su actual vigencia como alternativa de apoyo a mujeres y niños y niñas de familias más vulnerables.

Cómo se inserta esta experiencia en el marco de la protección social

En el nuevo escenario de Protección Social que se propone, una de las definiciones centrales, es que el contacto con personas o familias en situación de vulnerabilidad, que se origina a través de programas de apoyo psicosocial o de este programa en particular, permita desplegar un conjunto de otros apoyos que en su totalidad operen de manera sinérgica y faciliten el mejoramiento de condiciones básicas de bienestar. Lo anterior aparejado de alternativas viables de cuidado y protección a niños y niñas de 0 a 12 años de edad.

El funcionamiento de un Sistema de Protección Social, supone el despliegue y la integración de una oferta de apoyo integral y pertinente a las necesidades de las personas y familias que por alguna situación específica, demandan apoyo y protección hacia las instituciones del Estado.

En este esfuerzo de las políticas sociales, el aporte institucional de variados y diversos sectores de las políticas públicas, ha permitido generar y/o perfeccionar diversas estrategias de Protección Social, que sitúan en el centro de su propia gestión a personas y familias afectadas por algún tipo de vulnerabilidad, como es Chile Solidario y Chile Crece Contigo.

En la lógica de protección social, una de las vulnerabilidades de mayor impacto a la vida de las personas y familias, es la de las mujeres con niños/as pequeños bajo su cuidado, que tienen la responsabilidad de aportar a la generación de ingresos económicos que permitan satisfacer las necesidades de los integrantes de la familia, aumentando el bienestar familiar. Esta situación de especial vulnerabilidad debe ser apoyada.

El Programa de Cuidado Infantil representa de manera evidente, una respuesta intersectorial para enfrentar una de las barreras principales que afecta y vulnera la situación de vida de la mujer, cual es compatibilizar la responsabilidad del cuidado de sus hijos/as con la responsabilidad de generar ingresos familiares a través del acceso a una fuente de trabajo altamente compleja y demandante como es el trabajo agrícola de temporada.

Junto con ofrecer una alternativa de apoyo a la mujer que se desempeña en trabajo agrícola de temporada, este programa ofrece una alternativa de apoyo al desarrollo y protección de la infancia, previniendo y disminuyendo la exposición a situaciones de riesgo que ocurren cuando niños y niñas quedan sin el cuidado de un adulto responsable.

Cuál es la situación de vulnerabilidad que el programa atiende

Se ha identificado como una de las situaciones de mayor vulnerabilidad o de mayor exposición al riesgo, a la que enfrentan simultáneamente:

- Niños y niñas de 0 a 12 años, cuyas madres o cuidadoras realizan trabajos fuera del hogar en largas jornadas laborales, y que quedan sin alternativas de cuidado por parte de adultos significativos que puedan asegurarles condiciones básicas de desarrollo que corresponda de acuerdo a su etapa del ciclo vital.
- Mujeres, (madres, abuelas o cuidadoras) que trabajan fuera del hogar en jornadas extendidas, que tienen bajo su responsabilidad a niños y niñas de 4 a 12 años y que no cuentan con alternativas para brindarles el cuidado, apoyo y protección que requieren y para acompañar los tiempos,

actividades y tareas
extraescolares.

Frente a esta doble dimensión del problema abordado, la oferta de servicios de cuidado infantil para familias con niños y niñas pequeños, que durante el periodo de receso del año escolar no tienen alternativas de actividades protegidas, resulta escasa e insuficiente

Las mujeres (especialmente las jefas de hogar) que trabajan fuera del hogar, enfrentan una doble responsabilidad que en general se materializa sin apoyo o sin la concurrencia de redes de soporte que colaboren en el cumplimiento de las funciones de generación de ingresos familiares y de cuidado infantil y apoyo al proceso escolar de sus hijos/as.

Caracterización de las usuarias del Programa

La mirada sobre las características de las familias que utilizan este servicio, es una primera aproximación para definir o diseñar procesos de integración de ellas al conjunto de la oferta de protección social que se ha desplegado.

A modo de síntesis, el perfil que se constituye con la información obtenida del cruce de los datos de los/las personas usuarias del Programa, que tienen bajo su responsabilidad a niños y niñas atendidas, corresponde a familias principalmente nucleares biparentales (53.61%) y mononucleares en un 25%. Su relación con el jefe de familia es principalmente ser el jefe o cónyuge o pareja, ubicados mayoritariamente en el tramo etéreo de 25 a 64 años.

Se ubican en el primer y segundo decil de vulnerabilidad, y en un 95% corresponde a familias que pertenecen al 40% o menos de familias más vulnerables. Un 35% pertenece al segmento de familias indigentes y en un 39% a pobres no

indigentes y un 68% de ellos tiene un ingreso personal mensual de menos de 50.000 pesos, con un nivel de educación de educación básica completa en un 57%.

La mayoría de las personas que funge como responsable de los niños y niñas, corresponde a mujeres aunque existe un porcentaje menor de hombres de hogares nucleares monoparentales, que en general no se desplaza de la comuna que declara como residencia en la FPS.

En la actualidad no basta con el diagnóstico y la detección de situaciones que vulneran el bienestar y las condiciones de vida de personas y familias. Tampoco es suficiente, generar respuestas sectoriales o selectivas que pretendan atender la situación, más aún cuando la magnitud del problema es significativa y cuando el origen de la situación es complejo y multicausal.

En el marco de una política pública de protección social que se fundamenta en el propósito de equidad y en particular en la equidad de género, es necesario implementar iniciativas estratégicas integrales, que sitúen en el centro de la gestión a las personas y sus necesidades y que tengan la capacidad de identificar la mejor oferta de apoyo integrado que se pueda poner a disposición en el territorio en que las personas se desenvuelven.

Las mujeres que se desempeñan en trabajo agrícola de temporada, así como otras mujeres que no cuentan con redes de soporte y que enfrentan situaciones de alta vulnerabilidad, deben ser incorporadas prioritariamente al circuito de protección social, identificando al menos dos instancias de la red que resultan claves, cuales son el Programa Centros de Atención para Hijos e Hijas de Mujeres Temporeras, que permite ubicarlas y conocer sus necesidades, y los programas de Apoyo a la inserción laboral y mejoramiento de condiciones de empleabilidad, para apoyar la transformación de su precaria actividad en

una actividad más permanente y con resultados más sostenibles.

El imprescindible generar y potenciar mecanismos a nivel municipal orientados a la integración de las familias que utilizan este programa a oferta de apoyo complementaria, principalmente en materias de acceso a programas sociales que contribuyan a mejorar las condiciones de bienestar. Una de las opciones que aparece mejor esperada a partir de los datos se relaciona con el acceso a programas de empleabilidad y de generación de ingresos.

| Documento Temático elaborado por MIDEPLAN como material de apoyo al Seminario Protección Social y Género.

www.mideplan.cl

Octubre 2008 |
